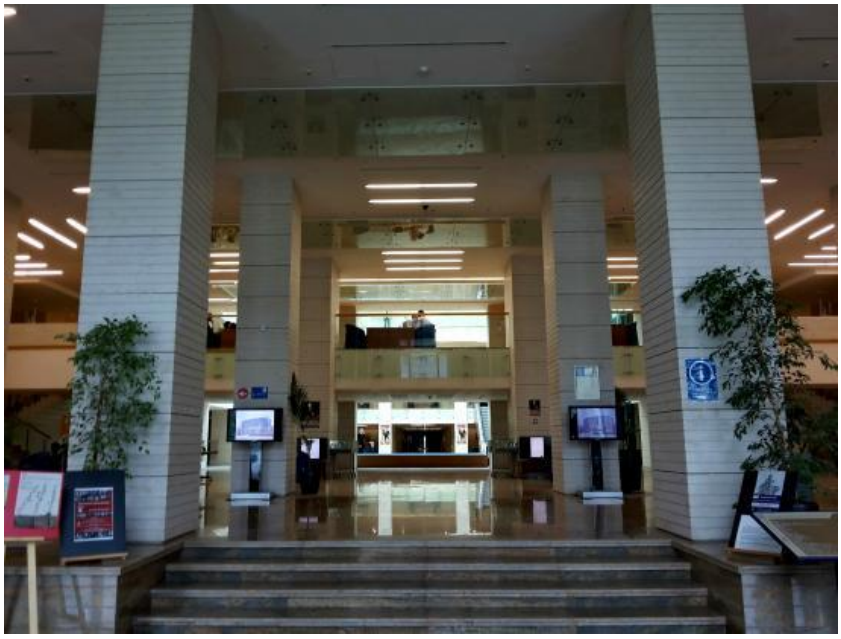
# EXPOSICIÓN MUNDIAL ESPECIALIZADA DE SELLOS




# REGLAMENTO INDIVIDUAL (IREX)





**Biblioteca Nacional de Rumania**
**(Unirii Blvd. no. 22 sector 3,**
**030833 Bucarest, RUMANIA**

**Artículo 1: Objeto** la Exposición Mundial de Sellos Especializados "EFIRO 2024" se llevará a cabo con los siguientes propósitos:
a.- Promover las relaciones amistosas y mantener una estrecha cooperación entre los filatelistas y coleccionistas de sellos de todo el mundo.
b.- Promover la filatelia y el coleccionismo de sellos al más alto nivel internacional.
c.- Promover los ingresos entre otras clases
d.- La exposición se llevará a cabo bajo el Ministerio de Cultura de Rumania.
e.- Uno de los principales objetivos de EFIRO 2024, en su 6ª edición, es la celebración de:

- *165 años desde la unión de los Principados rumanos, 1859-2024.*
- *160 años desde la fundación de las Cámaras de Comercio e Industria y el Stock Intercambios, 1864-2024. 150 años desde el establecimiento de la Unión Postal Universal, Rumania es uno de los de los fundadores1874, 1874-2024*
- *145 años de actividad consular, 1879-2024.*
- *150 años desde la impresión de los primeros sellos fiscales móviles en el sello de Bucarest fábrica, 1874-2024.*
- *130 años desde la primera exposición pública "Expozitia Cooperatorilor 1894" en la que también se presentaron colecciones filatélicas.*

**Artículo 2: Organización, lugar y fecha**
2.1 La Exposición Mundial Especializada de Sellos "EFIRO 2024" está organizada por la Federación Filatélica Rumana (FFR) de acuerdo con el Reglamento General para Exposiciones de la Federación Internacional de Filatelia (FIP). "EFIRO 2024" es administrado y dirigido por un Comité Organizador.
2.2 La exposición se llevará a cabo en la Biblioteca Nacional de Rumania (Unirii Blvd. no. 22 sector 3, 030833 Bucarest, RUMANIA).
2.3 La exposición se celebrará **del 16 al 19 de abril de 2024.**

**Artículo 3: Mecenazgo, auspicios y normativa aplicable**
3.1 "EFIRO 2024" es una *"*Exposición Mundial Especializada de Sellos" a la que la Reunión de la Junta Directiva de la FIP le otorgó oficialmente el patrocinio provisional en la 162ª reunión de la Conferencia de la Junta de la FIP celebrada el 1 de julio de 2023.
3.2 El siguiente reglamento será de aplicación general a *"EFIRO 2024*".
un. El Reglamento General de la FIP para Exposiciones (GREX).
b. El Reglamento General de la FIP para la Evaluación de Exposiciones competitivas en la Exposición FIP (GREV).
c. El Reglamento Especial para la Evaluación de Exposiciones en Exposiciones FIP (SREVs).
d. Reglamento Individual de *"EFIRO 2024" (*IREX) (Artículo 3.10 del GREX).

**Artículo 4: Condiciones de participación**
4.1 Clases de exhibiciones competitivas:
Los expositores de las federaciones miembros de la FIP y de las federaciones miembro de la Federación de Asociaciones Filatélicas Europeas (FEPA) que no sean miembros de la FIP serán elegibles para participar en *"EFIRO 2024*". Un expositor que satisfaga lo siguiente puede presentar exposiciones:
Entradas que ganen al menos un premio vermeil en las exposiciones nacionales para las clases 1-10 y bajo el Artículo 5.2.
El Reglamento que regula las condiciones de participación de las exposiciones se establece en los artículos 9 a 19 del GREX.

4.2 Clases no competitivas:
Las inscripciones en clases no competitivas (incluido el Grand Prix Club, el Tribunal de Honor) se realizarán por invitación especial a discreción del Comité Organizador.

**Artículo 5: Clases de exposición**
**5.1 Exposiciones no competitivas** (por invitación)
A. Corte de Honor (incluyendo FIP Grand Prix Club Display);
B. Clase oficial - Exposiciones de autoridades postales, museos postales, impresores de sellos postales, diseñadores, grabadores, etc.;
C. Clase de jurado – Pruebas de los jurados de EFIRO 2024;
D. Otros productos no competitivos
**5.2 Clases de exhibiciones competitivas**
**Clase 1**: **Filatelia Tradicional**
A) Nacional - Rumania
B) Europa C) Asia, Oceanía y África
D) América
**Clase 2**: **Historia postal** A) Nacional - Rumania B) Europa C) Asia, Oceanía y
D) América
**Clase 3**: **Entero Postales**
**Clase 4**: **Aerofilatelia**
**Clase 5**: **Astrofilatelia**
**Clase 6: Las exhibiciones** temáticas de filatelia **se clasificarán en**: A) Naturaleza B) Cultura C) Tecnología **Por favor, indique claramente en el Formulario de Inscripción la subclase (A, B o C) en la que participa la exhibición.**
**Clase 7**: **Maximafilia**
**Clase 8**: **Filatelia Fiscal**
**Clase 9**: **Filatelia abierta**
**Clase 10**: **Tarjetas Postales**
**Clase 11**: **Literatura filatélica**
A) Libros filatélicos y trabajos de investigación (publicados a partir del 1 de enero de 2019)
B) Revistas y publicaciones periódicas filatélicas (todo el volumen anual publicado después del 01 de enero de 2022) C) Catálogos (publicados después del 01 de enero de 2022) **Se solicita a los expositores que completen los datos indicados en el "Formulario de información de exhibición de literatura filatélica", además del "Formulario de solicitud de exhibición".**
**Clase 12**: **Exhibición de un solo cuadro** Las exhibiciones en esta clase deben basarse en **un tema estrecho** que se trata mejor como un marco. Los premios se presentan por puntos (60 puntos a 100 puntos) y se otorgan solo por certificados. No se otorgarán medallas. Se otorgará un certificado de participación a las exhibiciones que alcancen menos de 60 puntos.
Las exhibiciones se clasificarán en:
A) Tradicional
B) Historia postal
C) Entero Postales
D) Aerofilatelia
E) Astrofilatelia
F) Temática
G) Maximafilia
h) Filatelia Fiscal
I) Filatelia Abierta

J) Tarjetas Postales

**Sírvase indicar claramente en el formulario de solicitud de prueba la subclase (A, B o C, etc.) en la que ingresa la prueba.**

**Artículo 6: Valoración de las pruebas documentales y del laudo**

6.1 Las exhibiciones en las Clases Competitivas serán juzgadas por jueces FIP designados y acreditados de acuerdo con los principios establecidos en los GREV y SREV. Cualquier desviación en el sistema de evaluación debe contar con la aprobación previa de la Junta de la FIP.

**Artículo 7: Tamaño del marco y asignación de marcos**

7.1 El marco de exposición en *EFIRO 2024* será de 93 cm x 120 cm. Cada marco debe tener una capacidad para 16 páginas de álbum (cuatro hojas en cuatro filas), de 23 cm x 29,7 cm cada una de tamaño (máximo), incluido su soporte protector. También se recomiendan los tamaños equivalentes más grandes (46 x 29,7 cm / 2 hojas por fila, o 31 x 29,7 cm / 3 hojas por fila).

Se aceptarán páginas del álbum que excedan ligeramente dicho tamaño si las páginas pueden superponerse en el marco, en cuyo caso, el Comité Organizador no será responsable de ninguna pérdida o daño de las páginas.

7.2 Todas las exhibiciones deben montarse en páginas blancas. **No se aceptará ninguna exhibición montada en páginas de color oscuro o negro.**

7.3 La copia original del Certificado de Expertización debe ponerse a disposición del Jurado insertándola en la parte posterior de la página. **Se debe indicar una letra © pequeña en la esquina inferior derecha de la hoja de visualización.**

7.4 A cada exposición se le permitirán cinco (5) u ocho (8) marcos (con la excepción de las clases 11 y 12) de acuerdo con los artículos 6.3 y 6.4 de GREX.

Clase 12: Exhibiciones de un solo cuadro 1 – 3 cuadros

**Artículo 8: Solicitud y aceptación**

8.1 Los expositores deberán presentar un Formulario de Solicitud de Exhibición para cada exhibición solicitada a través de los Comisionados de sus respectivos países, según lo dispuesto en los Artículos 11 y 21 de GREX.

8.2 El Comité Organizador, con el asesoramiento del Consultor FIP, tendrá la autoridad para aceptar o rechazar inscripciones sin especificar la razón por la misma.

8.3 Los formularios de solicitud de exhibición debidamente cumplimentados se presentarán al Comisionado General a través de los respectivos Comisionados a más tardar el **16 *de octubre de 2023***. Al presentar el Formulario de Solicitud de Exhibición, el expositor deberá adjuntar una copia de la página introductoria, en uno de los idiomas oficiales de la FIP.

8.4 Los expositores pueden participar en las exhibiciones bajo un seudónimo. Sin embargo, su verdadera identidad debe ser notificada al Comité Organizador (GREX Artículo 16).

8.5 La notificación de aceptación o rechazo se enviará a los solicitantes a través de sus respectivos Comisionados a más tardar el ***15 de noviembre de 2023*.**

8.6 Los Comisionados cobrarán la cuota de participación de los expositores y remitirán al Comité Organizador. Las tasas de entrada deben llegar al CO antes del **15 de diciembre de 2023**, a través de los comisionados nacionales. Las tarifas de entrada una vez pagadas, no son reembolsadas.

8.7 Cada exposición se enumerará en el catálogo de la exposición bajo su título dado como se indica en el formulario de solicitud.

8.8 Cuando el título de la prueba difiere del pasado (independientemente de cambios menores o importantes), el **título anterior de la prueba documental debe indicarse en el Formulario de solicitud de**

**prueba.** Además, se debe indicar el Número de Identidad del Expositor creado por la FIP. Este número de identificación puede obtenerse del secretario de su Federación. La Secretaría de la FIP circula anualmente "una lista de premios y números de identificación para todos los expositores" de la federación miembro en cuestión, junto con la factura anual de las cuotas de membresía.

**Artículo 9: Cuota de participación**

9.1 No hay tarifa para las entradas de Clase No Competitiva A-C.
9.2 La cuota de participación para Otros No Competitivos (Clase D) es ***de 35 euros*** por cuadro.
9.3 La cuota de participación para las clases competitivas (excepto las clases, 11 y 12) será de ***70 euros*** por cuadro.
9.4 La cuota de participación para la literatura filatélica (Clase 11) es ***de 80 euros*** por exposición.
9.5 La cuota de participación para la exposición One-Frame (Clase 12) es de ***95 euros*** por cada cuadro.

**Artículo 10: Tramitación de las pruebas documentales**

10.1 En el caso de que una exposición se entregue tarde o no se entregue, o en caso de que el tamaño de la página no cumpla con las disposiciones del Artículo 7.1, la exposición no será juzgada y la cuota de participación no será reembolsada.
10.2 Cada página de la exposición se colocará en una cubierta protectora transparente y numerada de manera coherente, en el margen inferior derecho.
10.3 El Comité Organizador certificará la recepción de las exhibiciones a los expositores o a los Comisionados.
10.4 El Comité Organizador distribuirá a los expositores los sobres de exhibición y los formularios de inventario de exhibiciones a través de los Comisionados.
10.5 Todas y cada una de las pruebas se enviarán en el sobre proporcionado (se asigna un sobre por marco). El formulario de inventario de la exposición se colocará en el sobre del primer marco.
10.6 El Comité Organizador recomienda encarecidamente que todas las exposiciones sean entregadas en mano por los Comisionados Nacionales.
10.7 Los expositores en la Clase de Literatura Filatélica (Clase 11A, 11B y 11C) deben enviar **dos** copias de cada título o volumen, ninguna de ellas retornable. Las publicaciones periódicas deberán contener un volumen o año completo. Las exhibiciones de literatura filatélica deben ser recibidas por el Comité Organizador **a más tardar el *1 de abril de 2024***, para que pueda tener lugar el juicio preliminar. Las exhibiciones de literatura no serán devueltas. Un conjunto cada una de las exhibiciones será mantenida por el Comité Organizador.
10.8 La dirección a la que deben enviarse las exhibiciones de Literatura Filatélica es el Comité Organizador de la Exposición Mundial de Sellos "EFIRO 2024". La dirección del Comité Organizador figura en el artículo 17.1.

**Artículo 11: Montaje y desmontaje de las pruebas documentales**

11.1 El montaje y desmontaje de las exhibiciones será realizado por los respectivos Comisionados junto con el ayudante. En caso de que el expositor o Comisionado solicite montar o desmontar su exposición, el Comité Organizador proporcionará las instrucciones y condiciones bajo las cuales esto puede llevarse a cabo.
11.2 El expositor o Comisionado pagará los costos de (a) entregar su exhibición en el sitio de la Exposición, así como (b) recoger su exhibición al cierre de la Exposición del sitio de la Exposición y regresar a su país.
11.3 No se permite el envío de exhibiciones al Comité Organizador y la devolución de exhibiciones por medio de carga aérea.
11.4 Ninguna queja después del desmontaje y devolución de la exhibición al expositor o Comisionado será atendida por el Comité Organizador.

11.5 No se aceptarán solicitudes de devolución, desmontaje, etc., de las exhibiciones durante el período de exhibición.

**Artículo 12: Reglamento aduanero**
12.1 El Comité Organizador establecerá procedimientos aduaneros simplificados a través del comité consultivo aduanero, y los detalles de las regulaciones aduaneras aplicables se enviarán al expositor / Comisionado en cada país.

**Artículo 13: Medidas de seguridad**
13.1 El Comité Organizador tomará todas las medidas apropiadas para garantizar la seguridad de las exhibiciones desde su llegada hasta su devolución. Sin embargo, el Comité Organizador no será responsable de ninguna pérdida o daño a una Exhibición que pueda ocurrir durante el transporte hacia y desde la exposición; desde la recepción hasta la devolución de la Prueba; y durante la exposición.
13.2 Después de que la exposición es montada por el Comité Organizador, el Comisionado Nacional debe verificar que todas las páginas y artículos filatélicos estén intactos. En caso de falta de artículos, el Comisionado Nacional debe informar inmediatamente al Comité Organizador. El Comisionado Nacional deberá firmar un formulario de confirmación para ser devuelto al Comité Organizador para confirmar que la exhibición montada está en orden. Este procedimiento debe ejecutarse antes del día de apertura de la exposición, excepto cuando se reciba una exposición después del día de la inauguración, cuando dicho informe se realizará lo antes posible.
13.3 Cada expositor tiene que asegurar su exposición a expensas (artículo 50.2 del GREX).

**Artículo 14: Grupo de expertos (GREX Artículo 45)**
14.1 Un Grupo de Expertos será nombrado por el Comité Organizador "EFIRO 2024" en consulta con el Consultor FIP.

**Artículo 15: Derechos del Comité Organizador**
15.1 Se considera que todos los expositores que solicitan exponer en "EFIRO 2024" han aceptado las estipulaciones del IREX.
15.2 El Comité Organizador tendrá el derecho de revisar el IREX mediante consulta con el Consultor FIP. Los expositores serán notificados sin demora de cualquiera de dichas revisiones, ya sea directamente o a través de su Comisionado.
15.3 El Comité Organizador, al consultar con el Consultor de la FIP, tendrá el derecho de adjudicar cualquier problema que surja que no esté cubierto por el Reglamento de la FIP o por el IREX, y sus decisiones serán definitivas.

**Artículo 16: Aceptación del presente Reglamento**
16.1 Al firmar el Formulario de Solicitud de Exhibición, se considerará que el expositor acepta las estipulaciones de los IREX, GREX, GREV y SREV.
16.2 En caso de discrepancias en el texto derivadas de la traducción, prevalecerá el texto en inglés.
16.3 Cualquier caso legal que surja se resolverá dentro de la jurisdicción del Tribunal de Rumania.

**Artículo 17: Direcciones**
17.1 El Comité Organizador de "EFIRO 2024"
Dirección: Str. Nicolae Caramfil, Nr. 71-73, et. 5, entrada Ghe. Simionescu,
014142, Sector 1, Bucuresti, RUMANÍA
Teléfono: +40 721 240 424
Correo electrónico efiro2024@gmail.com

Sitio web http://www.efiro.ro

17.2 Presidente del Comité Organizado:
Nombre Arq. Ion Chirescu
Dirección: Str. Nicolae Caramfil, Nr. 71-73, Et. 5, entrada Ghe. Simionescu,
014142, Sector 1, Bucuresti, RUMANÍA
Móvil +40 741 37 75 27
Correo electrónico: ion.chirescu@artgroup.ro

17.3 El Comisionado General de "EFIRO 2024"
Nombre Francisc Ambrus
Dirección Post Office. 17 BOX 28, 062520, Sector 6, Bucuresti, RUMANÍA
Móvil +40 722 93 43 17
Envíe un correo electrónico: franambrus@yahoo.com

17.4 Consultor FIP
Nombre Yigal Nathaniel
Dirección 38 Borochov St., Givatayim, Israel
Teléfono 972-3-6725375
Móvil 972-53-7773660
Correo electrónico: yigal@f-i-p.ch

Bucarest, 1 de julio de 2023

COMISARIO ESPAÑA
Francisco Javier Castro Manrique
Apartado de Correos, 133
47080 VALLADOLID
Teléfono.:609802008
Correo-e: javiercastromanrique@telefonica.net

# SPECIALIZED WORLD STAMP EXHIBITION

Bucharest 16 - 19 April 2024

## EXHIBIT APPLICATION FORM

Fill in a separate form for each exhibit. Please type or write in BLOCK letters.

This form must be returned through the Commissioners to reach the Commissioner General by October 16, 2023

| | | | |
|---|---|---|---|
| FIP IDENTITY NUMBER: | | First Time Entry - YES ☐ NO ☐ | |
| Mr ☐ Mrs ☐ Miss ☐ | Surname: | First Name: | |
| Pseudonym (if any): | Date of birth: (Youth Class only) | Tel: | |
| Email: | | Fax: | |
| Address: | | Country: | |

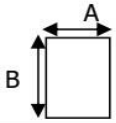
Title of this exhibit (in English):

Previous title in the last FIP exhibition (MUST indicate if different from above):

Short description of the exhibit (in English):

1) Introduction page included YES ☐ NO ☐

2) Philatelic Literature Exhibit Information Form included (only applicable for Literature Class) YES ☐ NO ☐

| Exhibit class: | Number of frames: | Dimensions of sheets: (Standard A: 23 x B: 29)  A= cm B= cm |
|---|---|---|



### PAST AWARDS RECEIVED

| FIP Patronage World Exhibitions/FIP Recognition Exhibitions | LG | G | LV | V | LS | S | SB | B |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| **International (FIAP/FEPA/FIAF) Exhibitons** | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| **National Exhibitions:** | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |

The undersigned (exhibitor) hereby

(1) agrees to accept all FIP Regulations (GREX, GREV, SREVS) and the individual regulations (IREX) applying to EFIRO 2024

(2) confirms that the exhibit is owned by me (GREX Article 11.2)

**Signature:** **Date:**

**Commisssioner's declarations:**

Remarks: (i) I confirm that the above information is correct

(ii).....

**Signature:** **Date:**

*The exhibit will be delivered by the commissioner*

www.efiro.ro efiro2024@gmail.com

# SPECIALIZED WORLD STAMP EXHIBITION

Bucharest 16 - 19 April 2024

## Literature Information Form

Please attach a copy of contents page, preferably in English, in addition to the published language. Additional information: Preface, introductory page etc., would be useful. This form must be sent to your National Commissioner together with the Exhibit Application Form by 16 October 2023

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Author(s) | | | | | | |
| Exhibitor(s)/if different from Author(s) | | | | | | |
| Title | | | | | | |
| Publisher / where to order | | Language | | | | |
| Year of publication / of current version | | Edition /1st, 2nd, 3rd etc. | | | | |
| Number of pages | | Size / width x height (cm) | | x | | |
| Frequency of publication (periodicals only) | | ISBN or ISSN | | | | |
| Price | | Quantity printed | | | | |
| Medium (paper/digital) | | | | | | |
| Brief description (up to 50 words) | | | | | | |

If exhibitor is not the copyright holder, please obtain the following consent:

We hereby give our consent to the above exhibitor to show the above exhibit in EFIRO 2024, whose name shall be printed on the certificate of award by the Organising Committee. This consent once granted, cannot be revoked for EFIRO 2024.

| | |
|---|---|
| Copyright holder(s)' Name(s) | |
| Signature(s): | |

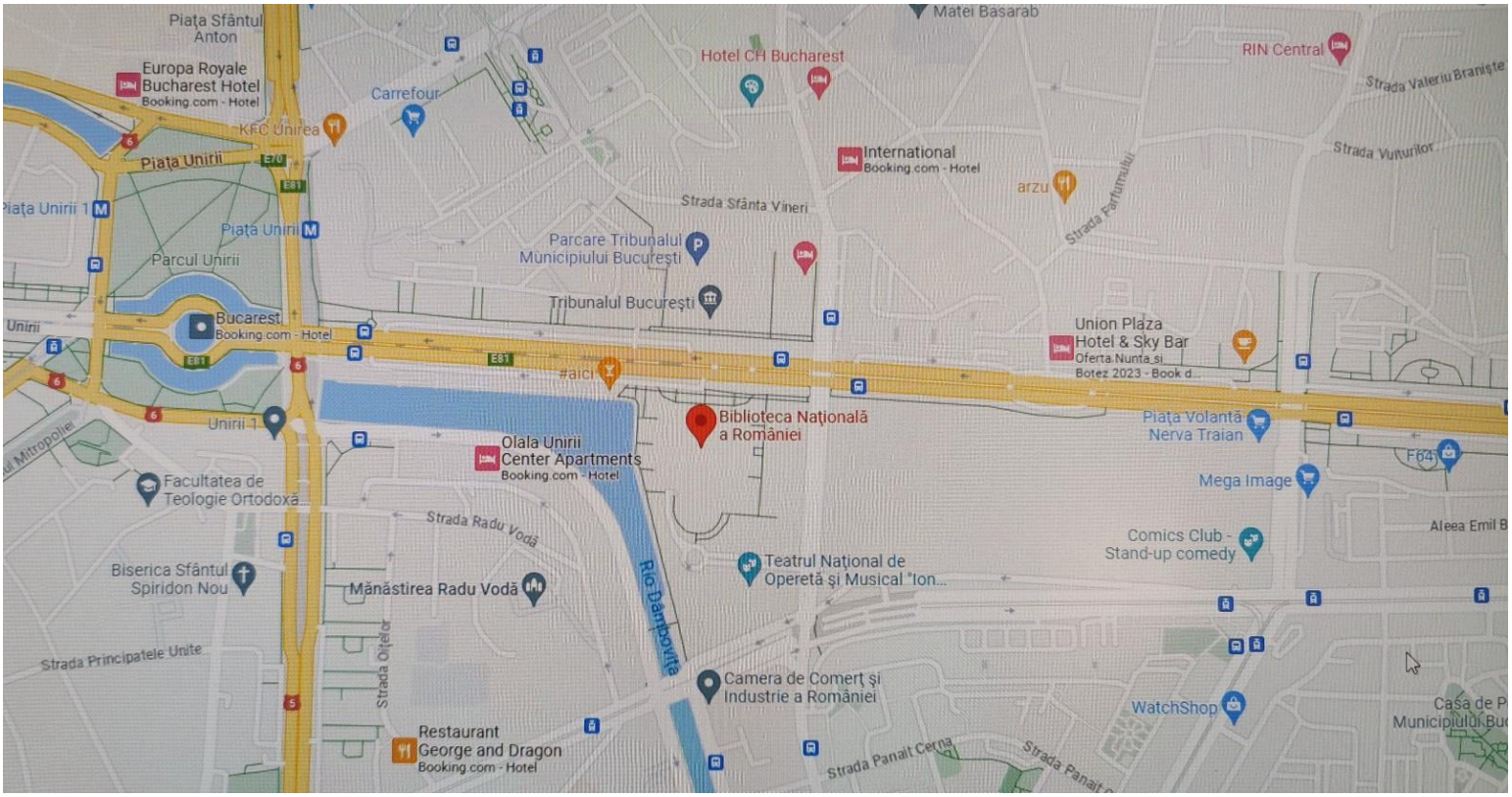
# Historia

Las raíces de la biblioteca se pueden encontrar en la biblioteca de Saint Sava College . La biblioteca de Saint Sava College se abrió en 1859 cuando se archivaron 1000 volúmenes franceses. Después de la Unión de 1859 , la biblioteca se convirtió oficialmente en biblioteca nacional (Biblioteca Națională, más tarde Biblioteca Centrală - Biblioteca Nacional y Central, respectivamente). En 1864, la biblioteca pasó a llamarse Biblioteca Central del Estado (Biblioteca Centrală a Statului).

En 1901 todas las colecciones fueron cedidas a la Biblioteca de la Academia Rumana . Como resultado, de 1901 a 1955, la Biblioteca de la Academia Rumana fue la biblioteca nacional. En 1955, se organizó la biblioteca central del estado, con los atributos de una biblioteca nacional. En 1989, después del colapso del régimen comunista, la Biblioteca Central del Estado pasó a llamarse nuevamente Biblioteca Nacional a României.

# Nuevo edificio

En 1986, se comenzó a construir una nueva ubicación más grande para la biblioteca, entre Piața Unirii y Nerva Traian. El arquitecto principal inicial fue Cezar Lăzărescu , quien murió en 1986 antes de que se terminara el edificio. Poco después de 1989, aunque algunas partes del edificio estaban terminadas o en un estado avanzado, debido a la falta de financiación, la construcción se había estancado durante varios años. En 2009, el proyecto fue reasignado al Ministerio de Cultura , que completó la construcción en 2011 y fijó la fecha oficial de inauguración en 2012.





The Romanian Philatelic Federation in partnership with the Ministry of Culture, Romfilatelia SA, Romanian Post and the Museum of Romanian Records, invites you to **EFIRO 2024**, the International Philatelic Exhibition with FIP Patronage and FEPA Recognition.

BIBLIOTECA NAȚIONALĂ A ROMÂNIEI

- over 2000 frames for the exhibitors
- philatelic contests for youth
- stands for postal representatives, auction houses and philatelic merchants
- philatelic seminars and presentations
- study groups
- literature area
- memorable trips

efiro2024@gmail.com

